

Más compras digitales

El comercio electrónico creció un 25% en 2019 en España y rozó los 50.000 millones

Agencias de viajes o aerolíneas, ahora castigadas por la pandemia, las que más facturaron

Las transacciones llegaron a 825 millones

CINCO DÍAS
MADRID

El comercio electrónico ha vivido un fuerte impulso durante el confinamiento en España. Sin embargo, ya venía creciendo con fuerza desde hace años, y también lo hizo en 2019

Durante el año pasado la facturación del comercio electrónico alcanzó los 48.800 millones de euros, un crecimiento del 25% respecto al año anterior, según los datos de la CNMC. A las puertas de superar la barrera de los 50.000 millones, algo que hará durante este 2020, aunque alguno de los sectores más afectados por la crisis del coronavirus son de los que más ingresos generaron online en 2019.

Son los casos de las agencias de viajes y opera-



Una compradora de una web de comercio electrónico.

dores turísticos, que aglutinaron cerca de 7.300 millones durante el año pasado, siendo el primer sector a nivel individual que mayor negocio generó a través del comercio electrónico. Le siguió el transporte aéreo, con casi 4.000 millones de euros, un sector que ha sido duramente castigado por el confinamiento.

Por detrás aparece el negocio textil con casi 3.000 millones de euros y el sector hotelero y de alojamientos, con algo más de 2.500 millones. Cierra los cinco primeros puestos el sector del juego con más de 1.800 millones de euros.

De estas cinco actividades, la única que sufrió un retroceso en su facturación fue el transporte aéreo, con una caída del 3% y bajando de la cifra de los 4.000 millones de euros.

Algo que contrasta con el comportamiento del resto de sectores, con crecimientos de dobles dígitos entre los que destaca el del sector hotelero y de alojamientos, que se disparó un 46% con el impulso de las plataformas de alquiler de apartamentos vacacionales. Incluso las agencias de viajes, que son desde hace años las que encabezan este ranking, continuaron creciendo con un

importante impulso el año pasado que rozó el 30%, al igual que el textil, mientras que el crecimiento del sector del juego fue del 15%.

El número de transacciones registradas durante el año pasado en el conjunto del comercio electrónico alcanzó los 867 millones, un 25% más que en el año anterior. En este caso el sector que más operaciones copó fue el transporte terrestre de viajeros con 59 millones, gracias a los nuevos servicios de movilidad asociados a aplicaciones móviles. Le siguió el juego con 53 millones de transacciones, y el sector textil con 42,3 millones.

La UE autoriza la comercialización de remdesivir para tratar el Covid

CINCO DÍAS
MADRID

La Comisión Europea autorizó este viernes la comercialización condicional del remdesivir, el antiviral para tratar el Covid-19, apenas una semana después de que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) recomendará su uso. Bruselas ha destacado que este permiso se ha conseguido en un plazo "excepcionalmente corto" gracias al procedimiento acelerado que ha contado

con el visto bueno también de los Estados miembros y que ha permitido acortar los tiempos frente a los 67 días de media que se suele tardar en conceder estos permisos.

Según explica la EMA en su web, las autorizaciones condicionales son otorgadas a aquellos fármacos en los que los beneficios derivados de su uso compensan el riesgo derivado de que haya menos datos de los que normalmente se exigen para las autorizaciones completas.

Además, el Ejecutivo comunitario anunció que está negociando con Gilead Sciences, el laboratorio que produce el remdesivir, la reserva de viales de este antiviral después de que EE UU llegase a un acuerdo con la farmacéutica para asegurarse el suministro de este fármaco hasta septiembre.

PharmaMar, en máximos Por otro lado, PharmaMar se disparó un 15% en Bolsa en la sesión de este viernes, hasta alcanzar sus máxi-

mos históricos, después de anunciar que su socio en Corea del Sur ha presentado unos resultados para su fármaco Aplidin hasta 2.800 veces más efectivos que, precisamente, remdesivir.

De esta forma, los títulos de la farmacéutica española cerraron la semana a 9,31 euros por acción, lo que representa su cota más alta en la última década, alcanzando un valor de mercado superior a 2.000 millones de euros.

El ICAC espera el nuevo reglamento de auditoría para 2021

El presidente, Santiago Durán, reclama colaboración al sector en su aplicación

R. S.
MADRID

El presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Santiago Durán, confía en que el nuevo reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas entre en vigor el 1 de enero de 2021, para conseguir delimitar la estructura normativa de la profesión, al mismo tiempo que ha reclamado "colaboración" a las empresas del sector para su aplicación.

El representante de la máxima autoridad contable española defendió este viernes, durante su intervención en una sesión plenaria en el marco del 30 Fórum del Auditor Profesional del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC), que el borrador inicial de este nuevo reglamento "se ha mejorado" mediante la identificación de los intereses de la profesión auditora.

Por su parte, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Ferran Rodríguez, lamentó que la gestación del nuevo reglamento haya sido "un proceso muy largo" y re-

clamó que "se escuche y comprenda la situación del sector", tanto en lo que se refiere a la implementación del propio reglamento como a los "retos de futuro" que afrontan las compañías en su conjunto.

De su lado, el presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, Antoni Gómez, expresó que "aunque en España el porcentaje de auditorías voluntarias alcanza el 30%, habría que potenciar todavía más su práctica en favor de la necesaria confianza y transparencia entre organizaciones y para el conjunto de la sociedad".

De hecho, recordó que en estos momentos las empresas de más de 500 empleados están obligadas a la verificación del contenido del estado de información no financiera, pero que en menos de tres años también estarán obligadas al mismo las empresas de más de 250 empleados,

"En estos tiempos convulsos, mantener y aumentar la confianza entre empresas e instituciones es, sin duda, importantísimo para la recuperación y el desarrollo económico del país", añadió Gómez.

Miquel y Costas repartirá un dividendo de 0,13 euros por acción el 13 de julio

Industria

El consejo de administración de la papelera Miquel y Costas ha acordado la distribución de un dividendo complementario de 0,13 euros brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2019. El reparto se producirá el lunes 13 de julio. El importe neto baja a 0,10 euros.

La junta general de accionistas, celebrada el martes, aprobó el reparto de este dividendo complementario de 3,8 millones de

euros, ascendiendo a 13,7 millones la distribución con cargo a 2019.

El grupo obtuvo un beneficio de 10,16 millones en el primer trimestre, lo que supone una mejora del 2,4% respecto al del periodo comparable de 2019. La cifra de negocios cayó un 6,4% debido a la pandemia y se situó en los 67,2 millones. La compañía mantiene pese al Covid-19 su programa de inversiones orgánicas, de 40 a 50 millones.—Cinco Días